

ANEXO A AL CUADRO RESUMEN. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 99/2024

CRITERIO AUTOMÁTICO. 60 PUNTOS

Se valorará como oferta económica de las agrupaciones de lote el valor económico total de la agrupación, calculado como la suma del producto del precio unitario ofertado para cada uno de los lotes por el número de unidades licitadas de cada uno.

La puntuación se asignará conforme a los porcentajes de reducción que se establecen sobre el importe de licitación.

Un tramo lineal de 0 a 50 puntos, para las ofertas económicas que ofrezcan una reducción de hasta un 10% sobre el importe de licitación, de acuerdo al siguiente esquema:

Porcentaje de bajada sobre importe de licitación	Puntos
Igual a 0%	0
Mayor que 0 % y menor o igual que 1%	5
Mayor que 1 % y menor o igual que 2%	10
Mayor que 2 % y menor o igual que 3%	15
Mayor que 3 % y menor o igual que 4%	20
Mayor que 4 % y menor o igual que 5%	25
Mayor que 5 % y menor o igual que 6%	30
Mayor que 6 % y menor o igual que 7%	35
Mayor que 7 % y menor o igual que 8%	40
Mayor que 8 % y menor o igual que 9%	45
Mayor que 9 % y menor o igual que 10%	50

A partir de una reducción de 10,01%, se establece un tramo en el que podrán asignarse 10 puntos adicionales sobre los 50 obtenidos, mediante la siguiente fórmula:

Mayor % de bajada= 60 puntos

Resto = 50 + (% bajada a valorar x 10 / mayor % de bajada)

CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS. 40 PUNTOS

2.- NIVEL DE LA VALORACIÓN FUNCIONAL. Ponderación: de 0 a 40 puntos.

En este criterio se valorará con un total de **40 puntos** los siguientes parámetros técnicos funcionales, en relación a la mejora sobre los aspectos indicados para cada lote en el PPT. Cada uno de estos parámetros tendrá la siguiente ponderación:

2.1.- Calidad del material: En este parámetro se valoran las características de los materiales y la composición de los productos ofertados: **20 puntos**.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 10 puntos y hasta 20 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 10 puntos.

BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.

2.2.- Facilidad de utilización: En este parámetro se valorarán las condiciones del producto que hagan sencilla su utilización y la rapidez de programación: **10 puntos**.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 5 puntos y hasta 10 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 5 puntos.

BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.

2.3.- Seguridad de resultados: En este parámetro se valorará la ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones (usuarios y profesionales): **10 puntos**.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 5 puntos y hasta 10 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 5 puntos.

BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.

- Aplicación de los criterios de adjudicación:

Agrupaciones de lotes : Dado que en la licitación existen agrupaciones de lotes de material que es utilizado por las especialidades quirúrgicas de Cirugía Vascular y Cirugía Cardiovascular, con las que se pretende satisfacer necesidades quirúrgicas con procedimientos que utilizan material que precisa características compatibles entre sí, siendo por tanto interdependientes y constituyendo un sistema completo en cada caso y por tanto han de ser necesariamente del mismo fabricante, para la evaluación de las mismas se procederá como sigue:

- Cada agrupación de lotes será evaluada en su conjunto como un sistema completo mediante la aplicación al mismo de los criterios de adjudicación antes señalados.

Lotes independientes: serán evaluados aplicándoles a cada uno de ellos dichos criterios de adjudicación.

Si la oferta no es adecuada a las características técnicas recogidas en el Cuadro Resumen, el PCAP o el PPT, quedará excluida de la licitación.